



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

09 MAR 2023

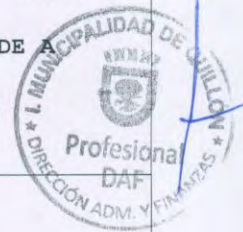
DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

482384

DECRETO N° 629
QUILLÓN, martes 7 marzo 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-381, 34-382
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-381,34-382



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :URZUA CARMONA CYNTHIA CATALINA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.461.600

Y SON:UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$1.680.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTARON SERVICIOS EN UNIDAD DE EMERGENCIAS, DURANTE EL MES DE FEBRERO 2023. DECRETO ALCALDICIO N°310 DE FECHA 18 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N°191 DE FECHA 11 DE ENERO 2023 QUE APRUEBA PROGRAMA DE HONORARIOS DE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA MUNICIPAL 2023. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|
|--------|----------------------|------|-------|-----|-------|

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.680.000 1.680.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

Jose Acuña Salazar
NOMBRE

210485110

R.U.T.

EGRESO N° 629

FECHA DE PAGO

FIRMA

09 MAR 2023

V°B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME